

(COPIA)

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

**CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día: Martes 07 de junio de 2016.

Hora: 09:20 hrs

Lugar: Salón de Concejo.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses

Concejales Sr. Jorge Dedes Franco
Asistentes Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
Sra. Jacqueline Núñez Ramos
Sra. Teresa Fuentes Loyola.
Sra. Patricia Soto Leiva.

Inasistente: Sr. Manuel Ortiz Bustos

Secretario: Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Exposición Programa Planes Deportivos Comunes.
3. Exposición Balance Final del Proceso de Certificación Ambiental Municipal en su Fase Intermedia.
4. Adquisición Terreno.
5. Renovación Comodato Club Deportivo Juventud Las Cabras.
6. Adjudicación Ejecución Proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS AROMOS".
7. Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS AVENIDA RARI, SECTOR PANIMÁVIDA"
8. Inicio de Gestiones Nueva Patente de Alcoholes, rubro SUPERMERCADO.
9. Modificar Acuerdo Aporte PRODESAL 2016-2017

10. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
11. Aprobación Convenio de Pago Mutual de Seguros, Cámara Chilena de la Construcción.
12. Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.
13. Entrega Correspondencia Señores Concejales.
14. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
15. Aprobación Programa Celebración Día del Padre.
16. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación del Acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 03 de mayo de 2016.

La Concejala señora Teresa señala una observación en la pagina 8 párrafo 9 hizo entrega de informe de capacitación, pero no se menciona cual era la capacitación que corresponde a Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos e Intereses.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 03 de mayo de 2016.

El Concejala señor Díaz consulta si no es necesario que quede en el Acta que el Concejala señor Ortiz no se encuentra presente.

El señor Secretario informa que se consigna en el Acta los señores Concejales asistentes y los inasistentes.

El señor Presidente señala que el Concejala señor Ortiz esta en cometido de servicio.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales incorporar el punto 11 a la Tabla de la sesión de hoy y corresponde a la Aprobación de Convenio con la Mutual de Seguridad, Cámara Chilena de la Construcción y el punto 15 Aprobación Programa Celebración Día del Padre.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación para la incorporación de estos puntos a la tabla de la sesión.

El señor Presidente manifiesta que se dan por incorporados el punto 11 y 15 a la tabla de la sesión de hoy.

El señor Presidente señala que se alterara el orden de la tabla a espera de los expositores de los puntos 2 y 3, los que se trataran más adelante.

3.4 Adquisición Terreno.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adquisición del lote 2 de los en que se subdividió el predio denominado Resto del Fundo Las Praderas o San Arturo, de una superficie aproximada de 2 hectáreas, con los siguientes deslindes, de propiedad de la Sociedad Agrícola Yábar Limitada, inscrito a su nombre a fojas 2.000 N°3.353 del Registro de Propiedad del Año 2013 del conservador de Bienes Raíces de Linares, por un valor de \$40.000.000.-(Cuarenta millones de pesos):

Norte:	En 149,37 metros con propiedad de la vendedora
Sur:	En 104,59 metros con camino público a Colbún
Oriente:	En 65,44 metros con lote 1 de propiedad del vendedor y 155,30 metros con lote 3
Poniente:	En 122,36 metros con caminos público a Colbún

El Concejal señor Dedes manifiesta que tiene todo claro respecto a la compra de este terreno que es la respuesta al compromiso que fue postergado del año pasado y por lo tanto está muy contento que se pueda cumplir con el compromiso que se tenía pendiente con el Club Deportivo de Basaez.

El señor Presidente manifiesta que había muchos deseos de adquirir un terreno para el Club Deportivo Santa Alicia ya que es un Club que no ha contado con cancha ya hace bastantes años y uno de los compromisos que hubo en su momento fue si se lograba encontrar un terreno acorde como para comprarlo para recinto deportivo y hasta el año pasado hubo un terreno que nunca tubo salida a camino público, en ese momento nació la posibilidad de comprar en este lugar, donde tiempo atrás hubo una cancha en ese mismo lugar, para la transparencia de los señores Concejales les hace saber que el terreno se encuentra en prenda, la persona lo compro a través del Banco Estado y el Municipio le va a pagar el monto que se menciona en dos cuotas, ya que son más de dos hectáreas muy bien ubicadas.

El señor Presidente señala que el terreno tiene 240 metros de camino público y todo pavimentado por lo tanto tiene conectividad a agua potable, alumbrado público y la primera cuota será pagada a la firma de la escritura de compraventa, lo que será a mediados del mes de julio y el dinero no se pagara al propietario si no al Banco Estado y la otra cuota se pagará en el mes de noviembre.

El Concejal señor Dedes consulta cuando la Municipalidad tendrá posesión del bien.

El señor Presidente señala que firmado la escritura y pagando la primera cuota la Municipalidad toma posesión del terreno y ahora se inician los trámites de la escritura.

La Concejal señora Jacqueline consulta que sucedió con el Club Deportivo San Juan que también querían contar con terreno para su cancha.

El señor Presidente manifiesta que no han encontrado terreno dentro de la comuna, el terreno que tenían disponible y que era factible que se lo vendieran estaba en la comuna de Yervas Buenas, todavía no han tenido la posibilidad de encontrar un terreno que le vendan en territorio de Colbún.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su aprobación ya que es Club Deportivo que hace muchos años que está esperando que lo apoyaran con un terreno y eso es bueno tanto para la comunidad como para los señores Concejales ya que es el fruto del trabajo que se realiza por la comuna.

La Concejal señora Patricia aprueba y señala que es muy bueno que se den las oportunidades para los Clubes y aun más este Club que estaba esperando hace años por un terreno.

La Concejal señora Teresa aprueba y manifiesta que agradecer que del reducido presupuesto municipal, sobre todo este año que ha habido dificultades a nivel nacional, pero aun así tener la posibilidad de comprarles el terreno al Club y contenta porque es uno de los pocos clubes que va quedando sin su terreno propio y sería un gran sueño también poder regularizar lo del Club Deportivo de San Dionisio que es una de los asuntos que está quedando pendiente.

El Concejal señor Díaz aprueba y manifiesta que una vez más una buena inversión municipal que será favorable para la comuna y el Club Deportivo que necesitaba el terreno.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación y su felicidad por el Club por los deportistas porque terminaran el peregrinaje que han tenido por todo estos años ya que nunca habían tenido un terreno propio.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la Adquisición Terreno antes señalado

3.5 Renovación Comodato Club Deportivo Juventud Las Cabras.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para renovar el Comodato, por un período indefinido al Club Deportivo Juventud Las Cabras, el terreno Municipal ubicado en Sector Las Cabras, para ser destinado como campo deportivo, inscrito a fojas 2.008 número 2.814, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares, año 1995 y cuyos deslindes son:

Norte: En 90 metros con resto de la Parcela Dos o Lote A.

Oriente: En parte en 110 metros con resto de la Parcela Dos o Lote A, Actualmente Comité de Allegados Santa Laura de Colbún, y en parte en 7 metros con resto de la Parcela Dos lote A

Sur: En 84 metros con resto de la Parcela Dos o Lote A y en 6 metros con camino público.

Poniente: En parte en 110 metros con resto de la Propiedad del vendedor o Lote A y en parte de 6 metros con resto de la Parcela 2 o Lote A.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y manifiesta que el campo del Club Deportivo se encuentra en muy buen estado y eso afirma más de seguir aprobando ya que el cuidado se nota de los deportistas a su cancha.

Los Concejal señora Patricia, señora Teresa y señor Díaz manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes consulta por cuanto será el comodato.

El señor Presidente responde que el comodato es por tiempo indefinido.

El Concejal señor Dedes consulta si ellos lo solicitaron por tiempo indefinido.

El señor Presidente informa que el Club lo solicito por tiempo indefinido.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la Renovación del Comodato Club Deportivo Juventud Las Cabras.

3.6 Adjudicación Ejecución Proyecto “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS AROMOS”

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS AROMOS”, a la Constructora PEREIRA E HIJOS LTDA. Por un monto de \$23.993.028 (Veintitrés millones novecientos noventa y tres mil veintiocho pesos), incluido impuestos y con un plazo de ejecución de 58 días corridos, financiado con fondos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2016.-

La Concejal señora Patricia consulta cuando empezaría a ejecutarse el proyecto.

El señor Presidente manifiesta que estando adjudicado se hace entrega del terreno y se inicia el proyecto para estar siendo inaugurado antes del 14 de agosto.

El Concejal señor Díaz consulta cuantas empresas postularon a la licitación.

El señor Presidente señala que los antecedentes los tiene la señora Alejandra Bahamóndez, pero al parecer vinieron cinco empresas a la propuesta, es que con lo que se está estableciendo como multa por día de atraso muchas empresas no están exponiéndose ya que por un día de atraso son \$1.000.000.-(un millón de pesos) por lo tanto se han seleccionado a las empresas que si son capaces de trabajar.

El señor Presidente aclara que se decía que en estos casos las empresas traían gente de afuera, y no ocurre lo mismo con la Empresa Pereira son todos jóvenes de San Dionisio y al igual que el contratista de la cancha de futbol N° 7 de Panimávida que contrato a personas de la Comuna y solo trae gente de afuera para tareas específicas, como es el caso del piso de la cancha.

El Concejal señor Dedes informa que vinieron de Viña del Mar a instalar el piso.

El señor Presidente señala que cuando hablen de las empresas no tengan miedo en comentar quienes son los trabajadores y de donde son.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline aprueba y señala que todos han tenido la oportunidad de ver el trabajo de la empresa Pereira y es bueno y más si contratan gente de la comuna es una oportunidad tanto para la comuna como para la gente.

La Concejal señora Patricia manifiesta su aprobación.

La concejal señora Teresa aprueba y ratifica que la empresa Pereira es una de las mejores empresas ha realizado un buen trabajo como por ejemplo la posta de Quinamávida, un excelente resultado, es una empresa con dedicación y lo mejor de todo que contrata gente de la comuna dándoles una oportunidad de trabajo, muchas veces se habla sin base en partes con ignorancia cuando no se saben las cosas.

Los Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la Adjudicación Ejecución Proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS AROMOS"

3.7 Costos de Operación y Mantenición Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS AVENIDA RARI, SECTOR PANIMÁVIDA"

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los Costos de Operación y Mantenición que genere el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL, JUNTA DE VECINOS AVENIDA RARI, SECTOR PANIMÁVIDA", equivalente a un monto estimado \$790.000.- (Setecientos noventa mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de

postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, año 2016.-

ITEM	UNIDAD	TOTAL ANUAL
<i>Mantenimiento Eléctrica</i>	<i>GL</i>	<i>\$ 150.000.-</i>
<i>Mantenimiento Artefactos Sanitarios</i>	<i>GL</i>	<i>\$ 90.000.-</i>
<i>Mantenimiento de Pinturas</i>	<i>GL</i>	<i>\$ 250.000.-</i>
<i>Mantenimiento de Quincallería</i>	<i>GL</i>	<i>\$ 50.000.-</i>
<i>Mantenimiento de Sellos Aguas Lluvias</i>	<i>GL</i>	<i>\$ 200.000.-</i>
<i>Mantenimiento de Ventanas</i>	<i>GL</i>	<i>\$ 50.000.-</i>
TOTAL		\$ 790.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia y señora Teresa manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Díaz aprueba y señala que es conveniente dejar claro a los vecinos que esto es una postulación para que no piensen que por estar en el Concejo se les va construir inmediatamente.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba los Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS AVENIDA RARI, SECTOR PANIMÁVIDA"

3.8 Inicio de Gestiones Nueva Patente de Alcoholes, rubro SUPERMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se informa al Honorable Concejo Municipal que se recibió Solicitud de nueva Patente de Alcoholes del rubro de "SUPERMERCADO", Letra P) Art. 3° ley de Alcoholes: para funcionar en ADOLFO NOVOA S/N, COLBÚN, según documento de fecha 30 de Mayo del 2016.-

Solicitante:

NATALIA ESTER NUÑEZ MEDINA N° 5.778.582-9.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra la solicitud y adjunta un documento de la Junta de Vecinos donde señalan que no tendrían inconveniente.

El Concejal señor Díaz consulta por quien va firmado el documento de la Junta de Vecinos.

El señor Secretario informa que por la señora Palmira del Carmen Carter Medina.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que tiene una preocupación por el tema ya que la Ley de Alkoholes es bien clara que no puede haber un colegio cerca y el supermercado se encontrara cerca ya solo por esta razón no se debería aprobar para que vendan bebidas Alcohólicas.

La Concejal señora Teresa señala que la ley no lo permite.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta que cuando llegan solicitudes de estas características el señor Octavio Fuentes o a quien corresponda, deberían aclararles que la ley dice bien clara que a menos de 100 metro de un establecimiento educacional no puede haber un local donde vendan bebidas alcohólicas, aclararles inmediatamente que de una forma así no se puede porque la ley no lo permite.

El Concejal señor Díaz señala que comparte la misma opinión de la Concejal señora Jacqueline que debería ser de esa forma tal vez la presidenta de la Junta de Vecinos no sabe que a 100 metros de un colegio no puede haber una patente de alcohol.

La Concejal señora Patricia señala que la persona que recibe la documentación tiene acceso a esa información.

El Concejal señor Díaz comenta que es lógico todo y en esta instancia no debería haberse presentado la solicitud al Concejo.

El señor Presidente señala que el acuerdo que tienen como concejo es que toda solicitud de patente de alcohóles debe presentarse al Concejo y lo que se realizaría en este caso que el señor Francisco Chávez en la próxima sesión de Concejo entregue los argumentos sobre la patente, se toma un acuerdo y si cumplen con los requisitos normales no habría problema.

El señor Presidente informa que ese acuerdo se toma, que se informe de las patentes, ya que siempre se habla de la Ley pero no se argumenta de qué forma parten los 100 metros.

El Concejal señor Díaz señala que en el Hotel nuevo de Panimávida sucedió algo parecido para poder sacar la cuenta de los metros se tuvo que ir dando la vuelta de las veredas y ahí dio la cantidad para poder aprobar el Hotel, en este caso no se sabe si se tomara de la puerta principal.

El señor Presidente señala que a eso se refiere a clarificar estos temas para no arriesgarse.

El Concejal señor Díaz señala que el supermercado necesita estacionamiento y es un requisito que no cuenta con él.

El señor Presidente manifiesta pedirle mayor información al señor Francisco Chávez de acuerdo a las dudas que haya.

El señor Presidente manifiesta que queda pendiente este punto hasta que el jefe de Rentas informe con los antecedentes que procedan.

3.9 Modificar Acuerdo Aporte PRODESAL 2016-2017.

EL señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar el acuerdo N°762 adoptado en la 122° Sesión Ordinaria del 19 de abril de 2016, en el sentido de aumentar el Aporte correspondiente a la Municipalidad de \$12.674.090.-(doce millones seiscientos setenta y cuatro mil noventa pesos) a \$12.754.583.-(doce millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y tres pesos), que corresponde al 15% de \$85.030.552.-(ochenta y cinco millones treinta mil quinientos cincuenta y dos pesos), recursos aportados por el INDAP

La Concejal señora Teresa consulta cual sería la modificación.

El señor Secretario informa que se aumenta exactamente en \$80.492.-(ochenta mil cuatrocientos noventa y dos pesos), el aporte municipal, para completar el 15% que corresponde a la Municipalidad respecto de lo que va aportar el INDAP.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jacqueline manifiesta su aprobación y esperar que les vaya bien con los agricultores de la comuna.

Los Concejales señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba, Modificar Acuerdo Aporte PRODESAL 2016-2017.

3.10 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, entregadas a los señores Concejales en la 125° Sesión Ordinaria del 17 de mayo de 2016.-

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos, vigente para el año 2016, correspondiente a mayores recursos que lo presupuestado, por concepto de Transferencias del Sector Público (per cápita) y Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas, recursos que serán destinados a complementar cuentas de gastos señaladas en la presente solicitud, para el óptimo funcionamiento del servicio.

1. La modificación planteada es la siguiente:

DE			EN MILES DE \$
INGRESOS			
AUMENTAR			
SUBT.	ITEM.	ASIGN.	
05	03	C X C Transferencias Corrientes del S. Público	200.000
08	01	C X C Recuperación y Reembolso por L. Médicas	40.000
TOTAL			M\$ 240.000

A)

GASTOS			
AUMENTAR			
SUBT.	ITEM.	ASIGN.	
21	02	C X P Personal a Contrata	63.000.-
21	03	C X P Otras Remuneraciones	60.000.-
22	02	C x P Textiles, Vestuario y Calzados	5.000.-
22	04	C X P Material de uso o consumo	100.000.-
22	08	C X P Servicios Generales	2.000.-
29	04	C X P Mobiliario y otros	5.000.-
29	06	C X P Equipos Informáticos	5.000.-
TOTAL			M\$ 240.000.-

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia, señora Teresa, señor Díaz y señor Dedes manifiestan sus aprobaciones.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

3.11 Aprobación Convenio de Pago Mutuo de Seguros, Cámara Chilena de la Construcción.

El señor Presidente solicita al señor secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor secretario da lectura a lo siguiente:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el Convenio de pago entre Gestión Financiera Limitada y el Departamento de Educación Municipal de Colbún por deuda de Mutuo de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, por un valor de \$7.953.175.- (Siete millones novecientos cincuenta y tres mil ciento setenta y cinco millones de pesos), pagaderos en 15 cuotas de \$530.212.- (quinientos treinta mil doscientos doce pesos).

El Concejal señor Díaz consulta desde que tiempo es esa deuda.

El señor Secretario señala que la deuda es del año 2008.

El señor Presidente señala que se están buscando todas las deudas que pueda haber del 2004 para adelante para ir finiquitándolas.

El señor Presidente comenta que se está trabajando con un Staff de abogados para que analice dos temas, uno que es relacionado con el alumbrado público que de cierto tiempo hasta ahora empezaron a aparecer unos montos en la boletas y ya se había finiquitado todo el año 2009 volviendo a partir de cero y con el tiempo aparecieron sumas de dinero y sin saber a que corresponden por lo mismo se está contratando una empresa para demandar a Luzlinares que a través de un juicio expliquen qué significa eso .

El Concejal señor Dedes consulta si se conoce el valor total de la deuda.

El señor Secretario informa que el valor aproximado de lo que ellos cobran es de \$128.000.000.-(ciento veintiocho millones de pesos).

El señor Presidente señala que trataron de entender las boletas por los montos que empezaron a aparecer y no se sabe a que corresponden y es desde el año 2009, cuando se firmo el compromiso de pago que incluyo toda la deuda que tenía la Municipalidad a esa fecha, por concepto de alumbrado público, por lo mismo se contrato esa empresa de abogados para que realicen un estudio y demandar a Luzlinares.

El señor Presidente señala que se puede solicitar a la superintendencia un certificado de deudas y el municipio no tiene, pero no pasa más allá de \$8.000.000.-(ocho millones de pesos) por lo mismo se contrato al estudio jurídico para que vea el tema porque no se entiende que se están cobrado.

El señor Presidente informa que se ha cancelado a Luzlinares \$170.000.000.-(ciento setenta millones de pesos) y ahora se pagara \$50.000.000.-(cincuenta millones de pesos) por concepto de luz escuelas de la Comuna y siempre se está pagando montos similares y la deuda no baja.

El Concejal señor Díaz señala que no baja al contrario todo se está manteniendo igual.

El señor Presidente manifiesta que por lo mismo tomo la decisión de no pagar hasta llegar a un juicio y saber cuáles son las deudas correspondientes por lo tanto este será uno de los juicios que se va a iniciar, la Municipalidad demandara a Luz Linares.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señora Jacqueline, señora Patricia y señora Teresa manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Díaz consulta cual sería el beneficio de tener el convenio.

El señor Presidente señala que se va cancelar la deuda que tiene el Municipio y nada más.

El Concejal señor Díaz consulta si va haber más convenios con la mutual o seguirá activo el convenio.

El señor Secretario informa que al pagar esta deuda permite a la Municipalidad, Departamento de Educación negociar el porcentaje mensual que se debe pagar a la Mutua por concepto de la Ley de Accidentes del Trabajo.

El Concejal señor Díaz consulta si el convenio beneficia solo al Departamento de Educación o a todos.

El señor Presidente informa que solamente al Departamento de Educación.

El Concejal señor Díaz consulta si a todos los funcionarios de Educación.

El señor Secretario manifiesta que a todo el Departamento de Educación.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Convenio de Pago Mutua de Seguros, Cámara Chilena de la Construcción.

3.12 Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que entregue las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Secretario realiza entrega de las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal.

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

1. Justificación:

Se solicita efectuar traspasos entre cuentas de gastos, que se indican, para ajustar el presupuesto municipal a las necesidades reales de la Municipalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Traspaso de

SUBT. ITEM. ASIG. SUBA.	M\$
22 03 Combustible y Lubricantes	\$ 50.000
22 08 Servicios Generales	\$ 7.000
31 02 004 001 Inversión Municipal 2016	\$ 32.000
TOTAL	\$ 90.416

A

SUBT. ITEM ASIG. SUBA.	M\$
22 02 Textiles Vestuario y Calzado	\$ 1.500
22 04 Materiales de Oficina	\$ 10.000
22 06 Mantenimiento y Reparaciones	\$ 10.000
22 09 Arriendos	\$10.000
22 10 Servicios Financieros y de Seguros	\$ 5.000
24 01 Al sector Privado	\$ 13.500
29 04 Mobiliario y Otros	\$ 2.500
29 05 Máquinas y Equipos	\$ 5.300
31 02 004 178 Construcción Plaza Deportiva y Zona de Juegos	\$ 22.608

Infantiles Pobl. Victoria			
31	02 004 179	Construcción Plaza Activa Pobl. Bicentenario	\$ 2
31	02 004 189	Construcción Graderías Liceo C-38 Colbún	\$ 1.506
31	02 004 198	Construcción Resaltos en Calles Colbún y Panimávida	\$ 8.500
TOTAL			\$ 90.416

3.13 Entrega Correspondencia Señores Concejales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega de correspondencia a los señores Concejales.

El señor Secretario realiza entrega a los señores Concejales de "Guía Practica para el Dialogo" de la etapa participativa del Proceso Constituyente.

3.14 Informe Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el respectivo informe de contrataciones.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales del siguiente informe:

Contratos Prestación de Servicios a la Municipalidad:

N° DECRETO	NOMBRE	PRESTACIÓN	MONTO
1097	Ruth Torres Sánchez	Monitora Talleres de Pintura Pastel, Población Victoria y Cortinaje, sector Panimávida	\$ 177.778
1109	Priscila Jaque Salas	Asesor Laboral, Programa Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar	\$ 874.612

3.2 Exposición Programa Planes Deportivos Comunes.

El señor Presidente invita se incorpore a la Sala el señor Ignacio Núñez de la SEREMI de Deportes.

El señor Núñez se incorpora a la Sala y señala que él pertenece a SEREMI de Deportes y está a cargo de los Planes Deportivos y en esta calidad tendrá a cargo lo la elaboración de los Programas Comunes que están enmarcados en la nueva política nacional del deporte, en el contexto de la Ley que será promulgada en unos meses más.

El señor Núñez señala que la Ley ha sido trabajada a nivel nacional y también a nivel regional y provincial por lo cual estuvo en Linares donde algunos

funcionarios de la Municipalidad trabajaron con la futura ley y con algunas problemáticas que tiene con respecto al deporte y en eso se trabajó, con respecto a los recursos humanos, como se está en infraestructura para tener una visión completa de lo que se tiene que realizar como Ministerio y como canalizar los recursos y eso como se hace llegando a la comuna donde las personas que ejecutan el deporte y para eso se creó el Programa Planes Deportivos Comunales.

El señor Núñez comenta que Planes Deportivo Comunales es un plan piloto que se está ejecutando en cinco regiones del país, Valparaíso, Metropolitana, Del Maule, Bío Bío y Araucanía en las cuales en las cinco regiones se seleccionaron cuatro comunas para ejecutar el plan piloto en la Región Del Maule fueron Río Claro, Curicó, Curepto y la comuna de Colbún este es un gran beneficio para las comunas del plan piloto porque en diciembre presentarán un plan piloto que abarque todo el deporte de la comuna, el Ministerio quiere trabajar cuatro ejes fundamentales del deporte en la ley.

El primero es el eje de iniciación que para el Ministerio es el más importante y es de 0 a 14 años, el objetivo es formarles de pequeños una cultura deportiva y en este caso sería el rango básico, posteriormente están los tres ejes superiores que uno es el deporte social y recreativo, al lado de ese eje se encuentra el de competencia son todas las organizaciones deportivas que se encuentren inscritas en la Municipalidad.

El señor Núñez señala que el último eje importante es el del alto rendimiento trabajarlo como un tema fundamental para no perder valores deportivos.

El señor Núñez manifiesta que el Plan Deportivo Comunal nace como una medida presidencial y se convierte en un programa social presentado por el Ministerio de Desarrollo Social con su ejecución piloto el año 2016, y el programa permite la vinculación directa con los municipios a través del trabajo coordinado para la ejecución del programa, y formarán parte de las decisiones estratégicas año 2016 y 2017.

El señor Núñez señala que el objetivo del programa es promover el deporte y la actividad física a lo largo de todo el ciclo de vida que es desde los 0 años hasta el adulto mayor, y el propósito que las comunas dispongan de un plan deportivo comunal pero que permanezca en el transcurso del tiempo, que sea por unos meses, se seleccionaron para participar en este plan las regiones con mayores tasas de pobreza, regiones con mayor densidad de organizaciones deportivas estos en parte fueron los parámetros para poder decidir que comunas iban a ser beneficiadas con la oportunidad del plan comunal.

El señor Núñez comenta que fueron las cinco regiones mencionadas y las comunas que corresponden en la Región Del Maule, la idea principal es generar en el Concejo junto a los señores Concejales y al señor Alcalde que exista un compromiso, que exista la disposición y los recursos humanos que se necesita para generar el Plan Deportivo Comunal.

El señor Núñez manifiesta que como responsable ejecutará el plan realizando un apoyo técnico para la ejecución del plan en la comuna y será el apoyo para el equipo que trabajará en plan y el señor Alcalde le indicará quien es el encargado de deportes para poder comunicarse con él y empezar a generar un plan de trabajo para que en Diciembre ya esté todo listo y tener plan presentado al Concejo comunal.

El señor Núñez manifiesta que todo lo señalado es lo que quería presentar a los señores Concejales y al señor Alcalde, de que trata porque estaban designados para el plan y solicitar a nombre del Ministerio como Seremi el apoyo para realizar el trabajo y desarrollar un factor muy importante en la comunidad como lo es el deporte.

La Concejala señora Teresa consulta si el programa del cual es beneficiada la comuna es totalmente financiado o el municipio tiene que aportar un porcentaje porque ha sucedido en varios proyectos más y si traerán funcionarios que se podrán contratar con el programa o solo funcionara con el encargado de deporte del Municipio.

El señor Núñez informa que el plan no trae recursos asociados.

La Concejala señora Teresa consulta como se realizara el estudio y la planificación.

El señor Núñez señala que el plan lo realizará la mesa técnica, la que está constituida por profesionales de la Municipalidad, una persona de Educación, de Salud, representante de SECPLA, representante de los Concejales y del Deporte y todo este equipo tendrá una visión más completa de cómo y qué hay que hacer para mejorar el deporte en la comuna.

La Concejala señora Teresa comenta que el plan en si lo realizara el municipio.

El señor Núñez manifiesta que así es exactamente.

La Concejala señora Teresa señala si este planteamiento no lo habían sociabilizado antes con los alcaldes porque al verlo tal vez puede ser fácil pero el problema es que los funcionarios tiene mucho trabajo y este sería darle un trabajo extra a lo que cada día realizan y no vendrá dentro del presupuesto alguna persona que se pueda contratar del municipio para poder trabajar en el plan.

El señor Núñez manifiesta que es él la persona que está a cargo de llevar el plan y preocuparse de que todo marche bien.

La Concejala señora Teresa señala que el trabajo si lo realizaran los funcionarios municipales.

El señor Presidente señala que el objetivo más o menos en la comuna es saber que deportes se ejecutan en la comuna y cuales podrían realizarse.

El señor Núñez señala que en partes es lo que menciona el señor Alcalde, saber cuáles son las prioridades deportivas y en este proceso habrá reuniones de diálogos con todas las organizaciones deportivas para saber qué es lo que quiere cada organización realizar.

El señor Presidente consulta si en base a lo señalado harán un levantamiento de los probables deportes que se puedan realizar en la comuna y ahí poder financiarlo.

El señor Núñez manifiesta que tienen información de que existen varios fondos a los que se puede postular, este es el objetivo principal apoyarlos y teniendo en cuenta que fondos serían lo que en este caso ayudan a ejecutar todo este tema.

La Concejal señora Teresa señala que en la comuna hay varios grupos de jóvenes se encuentra el Taekwondo, Vóleibol y hay un grupo de mujeres que practican el baby futbol, atletismo y la mayoría por años postulan a fondos y el municipio como los fondos estatales no llegan para todos los meses, está asumiendo los costos de algunos meses para poder pagar los monitores ya que en este punto se está trabajando y de esta forma el trabajo está ya hecho.

El señor Núñez señala que como menciona la concejal señora Teresa el trabajo está hecho ya en todas las comunas, el tema es potenciarla y ordenarla como saber si faltan escuelas deportivas infantiles en la comuna o el impacto que están causando en la comuna o si de alguna forma están haciendo falta o si se está trabajando con los jardines hasta si se está realizando un buen trabajo.

El señor Núñez comenta que de alguna manera con el proyecto se podrán llevar algún joven a una escuela de futbol en Santiago porque tienen talento demás para ser futbolista y ver si esto se realiza en parte con los jóvenes si el objetivo de todo es ordenar todo este tema como corresponda para poder sacarle provecho a lo que ya se tiene.

El señor Núñez señala que el plan, es para ordenar y sacarle el mayor provecho al deporte en general desde los 0 años hasta el adulto mayor.

El señor Presidente informa que en la parte deportiva es el señor Eusebio Lillo el que representa al Municipio y él es el contacto para que puedan trabajar y respecto a la postulación de proyectos, ya hace 8 años que se han estado postulando proyectos deportivos a diferentes fuentes de financiamiento. Pero es necesario conocer las proyecciones, saber si se seguirá realizando tal o cual programa, para que así las personas no queden ilusionadas en algo que será a corto plazo ya que el Municipio va otorgando oportunidades para los jóvenes a medida que se pueda.

El señor Núñez manifiesta su agradecimiento por el tiempo otorgado y señala que estará en la comuna hasta diciembre para ir trabajando en el plan y se retira de la Sala.

3.3 Exposición Balance Final del Proceso de Certificación Ambiental Municipal en su Fase Intermedia.

El señor Presidente invita se incorpore a la Sala la señorita Blanca Torres Urbina, Encargada del Departamento Medioambiental del Municipio.

La señorita Blanca Torres se incorpora a la Sala y señala que ella expondrá el Balance Final del Proceso de certificación Ambiental Municipal, en su Fase Intermedia e inicia la siguiente presentación a través de data show:



Balances finales Fase Intermedia Certificación Ambiental Municipal

*Blanca Torres Urbina
Oficina Ambiental
Junio 2016*

Convenio SCAM



- Se firma convenio de cooperación el 11 de mayo de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Colbún y el Ministerio del Medio Ambiente.



Cronograma de acción



- Presentación a CAM, CAC, Funcionarios Municipales

The collage features a Gantt chart for the 'Estrategia Ambiental' and 'Educación Ambiental Formal' components. The chart shows activities like 'Difusión masiva de la estrategia ambiental' and 'Apoyar 3 establecimientos educacionales' with their expected completion dates across months from January to February. To the right is a formal letter from the 'Municipalidad de Colbún' regarding environmental education activities.

Funcionamiento CAM



- Se efectuaron 8 reuniones durante el periodo de Fase intermedia.

Coordinación del proceso de certificación con los Directores o Jefaturas del municipio.

Un papel activo y de apoyo en la toma de decisiones con respecto a varios productos exigibles en esta fase.

Velar por el buen logro de las reuniones que se lleven a cabo en relación con las líneas estratégicas y compromisos adquiridos.



Funcionamiento CAC



- Se efectuaron 13 reuniones durante el periodo de Fase intermedia.

- Apoyar la ejecución de las líneas estratégicas
- Apoyar la difusión de las actividades ambientales desarrolladas en el marco del SCAM
- Monitorear el proceso de implementación del SCAM en la municipalidad.
- Participar en el proceso de elaboración y difusión de la Ordenanza ambiental
- Proyecto asociada al presupuesto asignado al comité



Estrategia Ambiental Comunal



Líneas Estratégicas

Educación y sensibilización ambiental



- Potenciar la educación del cuidado del medio ambiente en la comunidad en general.



Líneas Estratégicas

Educación y sensibilización ambiental



- Potenciar la educación del cuidado del medio ambiente en la comunidad en general.

- ✓ Realización de talleres de educación ambiental en colegios y organizaciones sociales.
- ✓ Campaña de cuidado del medio ambiente a través de los medio de comunicación.
- ✓ Apoyar y fomentar las actividades comunales que se relacionen con el cuidado ambiental.



Líneas Estratégicas

Manejo de residuos sólidos domiciliarios



- **Disminuir la generación de residuos llevados al relleno sanitario**

- ✓ Mejorar el sistema de recolección de basura dentro de la comuna.
- ✓ Aumentar la cantidad de basureros en la comuna.
- ✓ Campaña de sensibilización en la aplicación de las "3R" en el hogar.
- ✓ Implantar un programa de compostaje en la comuna de separación de origen.



Líneas Estratégicas

Manejo de residuos sólidos domiciliarios



- **Disminuir la generación de residuos llevados al relleno sanitario**

- ✓ Mejorar el sistema de recolección de basura dentro de la comuna.
- ✓ Campaña de sensibilización en la aplicación de las "3R" en el hogar.
- ✓ Implantar un programa de compostaje en la comuna de separación de origen.
- ✓ Implementación de puntos limpios dentro de la comuna



Líneas Estratégicas

Calidad de vida en un ambiente mas sostenible



- 4 Operativos de esterilización de mascotas (240 animales)



Líneas Estratégicas

Agricultura amigable con el medio ambiente



- Apoyar la agricultura con una mirada sustentable con el medio ambiente

• Talleres de capacitación a pequeños agricultores interesados en la agricultura ecológica.



• Programa de reutilización de residuos vegetales en los pequeños productores



• Plan de recuperación de suelos degradados y erosionados utilizando la reforestación de especies nativas



Líneas Estratégicas Agricultura amigable con el medio ambiente



- Apoyar la agricultura con una mirada sustentable con el medio ambiente

- Capacitación a los productores en el uso responsable de agroquímicos.
- Realización de talleres de autoconsumo sustentable en espacios reducidos para el sector urbano



Líneas Estratégicas Infraestructura pública y municipal amigable con el medio ambiente



- Formular proyectos de inversión con eficiencia energética y criterios ambientales sustentables

- Incorporar en la elaboración de diseños, especificaciones técnicas, que exijan la construcción de sistema de calefacción e iluminación con eficiencia energética.

- Utilizar materiales constructivos que permitan garantizar la aislación térmica de los edificios públicos con el propósito de hacer un uso eficiente de las energías.



Ordenanza Ambiental



- Taller Ordenanza, Reuniones CAC y CAM, Oficio Ministerio del Medio Ambiente



Participación Ciudadana

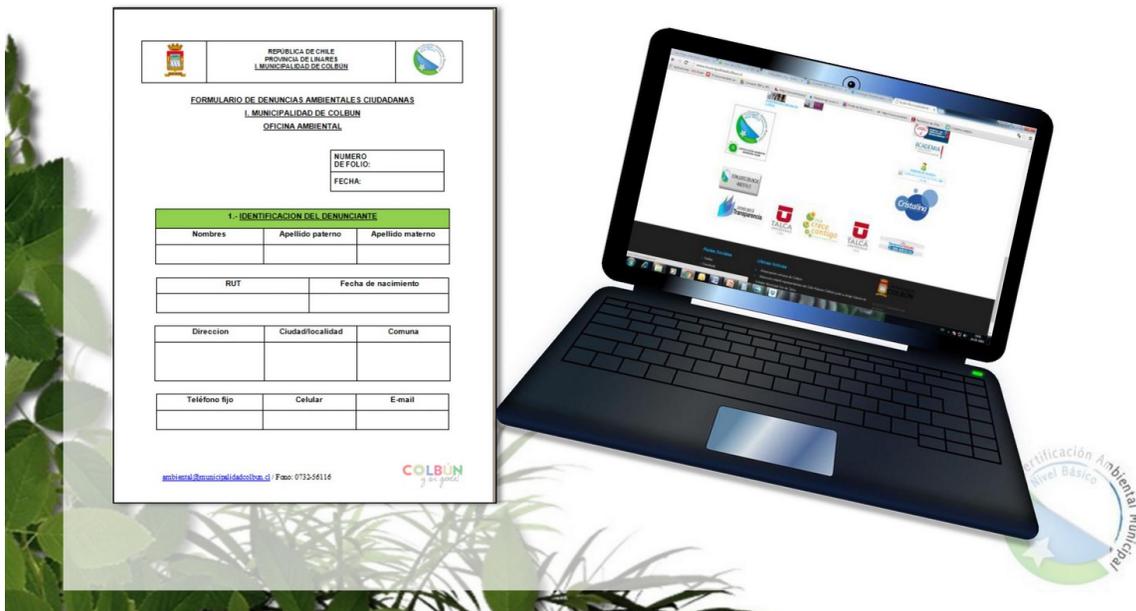


- Mecanismos informativo y consultivos



Participación Ciudadana **COLBÚN** y su gente!

- Formulario de denuncias, Link denuncias



Educación Ambiental

COLBÚN
y su gente!

- Certificación Ambiental de Establecimientos educacionales Nivel Medio

- Escuela Andrés Bello (San Juan)
- Jardín Infantil Sonrisitas de Ángel (Paso Rari)
- Sala Cuna Capullitos de Amor (Maule Sur)
- Jardín Infantil Lincanrayén (Colbun)



Educación Ambiental



- Certificación Ambiental de Establecimientos educacionales Nivel Medio



Educación Ambiental



- Forjadores Ambientales

Brigada Ecologica Esc. Maule Sur

Corazones Verdes Esc. Panimavida



Hijos de la Tierra Esc. Básica

Protectores de la Naturaleza Esc. La Floresta



Capacitaciones y talleres COLBÚN y su gente!

- Oficina Verde
- Conaf
- Taller Ordenanza
- M. San Fabián
- Murciélago
- Tenencia responsable
- Huertos urbanos
- Ley de Riego
- Agricultura agroecológica



Capacitaciones y talleres COLBÚN y su gente!

- Oficina Verde
- Conaf
- Taller Ordenanza
- M. San Fabián
- Murciélago
- Tenencia responsable
- Huertos urbanos
- Ley de Riego
- Agricultura agroecológica

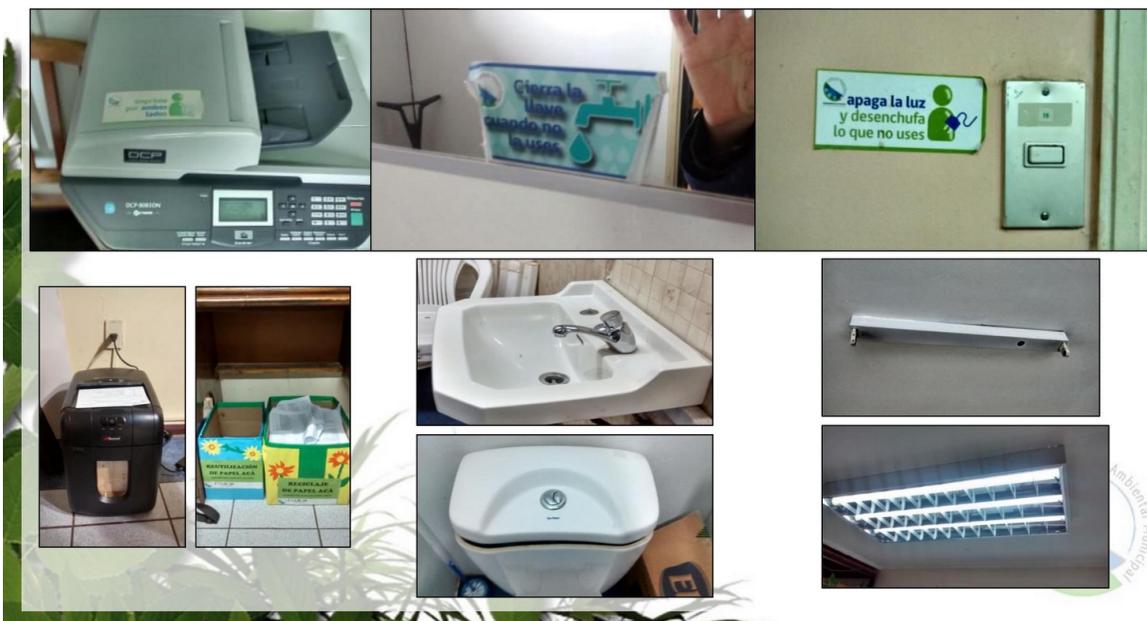


3R y compras sustentables



- Programas pilotos intramunicipal:

Reciclaje de papel/ Eficiencia hídrica/Eficiencia energética



Balance financiero, aportes convenio SCAM



Nombre del Proyecto	Aporte SCAM	Aporte Municipal	Total
Sensibilización Ambiental Comunal	\$333.795	\$0	\$333.795
Taller Ordenanza ambiental	\$200.000	\$135.000	\$335.000
Ahorro en el consumo y reciclaje de hojas blancas	\$141.765	\$0	\$141.765
Eficiencia y ahorro de Energía	\$150.000	\$171.000	\$321.000
Eficiencia y ahorro de recurso hídricos	\$174.440	\$877.370	\$1.051.810
TOTAL	\$1.000.000	\$1.183.370	\$2.183.370

Unidad Ambiental



Compromisos Fase Excelencia

CAM	Reuniones cada 2 meses. Fortalecer SCAM
CAC	Reuniones cada 2 meses. Desarrollar Estrategia Ambiental
Estrategia ambiental comunal	<p>Se continuaran trabajando las líneas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Educación y sensibilización ambiental</u>: Continuar desarrollando talleres, campañas y actividades que fomente el cuidado del medio ambiente • <u>Manejo de residuos sólidos domiciliarios</u>: Aumentar los basureros, aumentar el número de puntos limpios en la comuna • <u>Calidad de vida en un ambiente más sostenible</u>: Actualizar los levantamientos de estado de infraestructura pública-vial. Realizar campañas de esterilización de mascotas. • <u>Agricultura amigable con el medio ambiente</u>: Implementar plan de recolección de envases vacíos de productos fitosanitarios. • <u>Recursos legales e institucionales para mejorar la gestión ambiental</u>: Implementar firma electrónica • <u>Infraestructura pública y municipal amigable con el medio ambiente</u>: Formular proyectos de inversión con eficiencia energética y criterios ambientales sustentables
Ordenanza ambiental	<p>Se pondrá en vigencia luego de la aprobación del concejo municipal.</p> <p>Se harán campañas de difusión y sensibilización cuando la Ordenanza Ambiental esté vigente.</p>



Compromisos Fase Excelencia

Educación ambiental	Se compromete a seguir apoyando a los establecimientos educacionales de la comuna que ya han obtenido la certificación SNCAE y lo grupos de forjadores ambientales presentes en la comuna.
Capacitación ambiental	Seguir capacitando a funcionarios municipales, en distintas temáticas ambientales, con apoyo de los diferentes organismos públicos que estén relacionados con los lineamientos ambientales que se están trabajando.
Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana ambiental tales como, talleres, consultas ciudadanas, foros. Además el municipio se compromete a diseñar un sistema de denuncias ambientales, que incluya su proceso de gestión al interior del municipio.
Unidad Ambiental	El Municipio de la comuna de Colbún se compromete a diseñar y crear la Unidad Ambiental.
3R y compras sustentables.	Incorporar el piloto de compras sustentables y se extenderá a otras dependencias municipales las acciones pilotos de ahorro hídrico, eficiencia energéticas y minimización de residuos (papel)



Gracias por su atención....

***Una sociedad crece bien
cuando las personas plantan
árboles cuya sombra saben
que nunca disfrutarán***
Proverbio griego



El señor Aníbal Urtubia manifiesta que se está finalizando lo que es la etapa intermedia la cual se entregaron los antecedentes a la Subsecretaría del Medio Ambiente para poder ser

aprobado y empezar con la etapa de excelencia que sería la última y que supieran los señores Concejales y el señor Alcalde que el municipio se encuentra considerado dentro de los diez mejores municipios de Chile en cuanto al trabajo y los avances que se ha tenido.

La Concejala señora Teresa señala que volver a insistir en utilizar los medios de comunicación para dar aviso de todo este tema como va todo el trabajo en qué etapa se va trabajando y aprovechar de realizar capsulas ya que hay gente que es irresponsable con el tema de la basura no respetan de ninguna forma, también realizar alguna charla o utilizar algún medio de comunicación para que la gente sepa que se está trabajando con el tema del medio ambiente y de alguna manera difundir a la comunidad el trabajo que se realiza e incentivarlos para que formen parte del trabajo que realiza el área ya que es un tema interesante y serviría de muy buen ejemplo para la comunidad para que tomen consciencia y aporten en el trabajo que se realiza.

3.15 Aprobación Programa Celebración Día del Padre

El señor Presidente solicita al H. Concejo la aprobación del Programa de Celebración del Día del Padre que consiste en aproximadamente \$5.500.000.- (cinco millones quinientos mil pesos) a realizarse el próximo 18 de junio .

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jacqueline manifiesta su aprobación porque es un tema importante también saludar a los padres de la Comuna.

La Concejala señora Patricia aprueba.

La Concejala señora Teresa manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Díaz aprueba y señala que estando los recursos y si el Programa es propuesto por el señor Presidente y aprobado por el Concejo es porque se encuentra financiado.

El Concejala señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Programa Celebración Día del Padre

3.16 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejala señora Jacqueline.

La Concejala señora Jacqueline consulta por el tema del camino Callejón Oscuro.

El señor Presidente informa que el empresario les informo que hicieran efectivo el documento, para reparar el camino.

La Concejala señora Jacqueline comenta sobre la supuesta falta de remedios que hay en los Servicios de Urgencia, ya que las personas llaman y reclaman por la falta de medicamentos y le consulto a la Directora y ella respondió que desconoce cómo tratar el tema ya que los medicamentos están y no sabe que es lo que está fallando en este tema.

El señor Presidente manifiesta que invitará a los señores Concejales que se vaya a hacer una visita y consulten que medicamentos se están dando en la comuna y que medicamentos están aprobados y cuáles son los que no se encuentran, ya que medicamentos hay para que abastezcan a la Comuna no entiende porque hay un problema con este tema.

La Concejal señora Jacqueline señala que le preocupa lo que está sucediendo con el tema de los medicamentos ya que converso el tema con la señorita Ruth y ella le comento que medicamentos hay de todos, para atender a las personas y darles los tratamientos correspondientes, por lo mismo toco el tema porque tuvo un llamado de una persona reclamando no tener lo que corresponde para hacerle el examen de la glicemia.

El Concejal señor Díaz señala que el examen de la glicemia se realiza pinchando el dedo con una aguja para sacar sangre solamente.

La Concejal señora Jacqueline señala que la señorita Ruth señala que los médicos consultan que medicamentos hay y se les informa para que ellos receten estos medicamentos e insistió que medicamentos hay para tratar a las personas.

El Concejal señor Díaz manifiesta que días atrás le realizaron un llamado contándole que fueron a retirar sus medicamentos mensuales y hacía quince días que no estaban en el Consultorio y solo señalaban que iban a llegar los remedios, por lo cual se tuvo que conversar para ver que estaba sucediendo y su respuesta fue que lo tenían encargados los medicamentos pero aun no llegaban entonces en estos casos lo que se tiene que realizar es solicitar con anticipación los medicamentos para que las personas no estén sin ellos.

La Concejal señora Jacqueline señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa solicita que si es posible reconstruir un refugio peatonal que se encuentra en San Dionisio, hacerle un arreglo más estético ya que la infraestructura se encuentra en buen estado.

La Concejal señora Teresa consulta si se instalaron los asientos que faltaban en el Servicio de Urgencia, ya que hace meses que se realizo la solicitud y en estos momentos faltan aun más y lo converso con la señorita Ruth indicándole ella que estaban solicitados los asientos pero no llegaban y se necesita tener los asientos porque en los Servicios Urgencia la mayoría de los días se colapsa y las personas no tienen donde sentarse.

La Concejal señora Teresa señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta por la reparación de los Callejones de los diferentes sectores de la Comuna.

El señor Presidente informa que sí, solo estaban esperando el camión que se encontraba en mal estado.

El Concejal señor Díaz consulta si aun está con el motor malo el camión.

El señor Presidente señala que sí, pero no está muy bueno, se está probando, para disminuir la carga del trabajo que hay.

El Concejal señor Díaz señala que el callejón Castro Valdés de Quinamávida se encuentra en muy mal estado.

El señor Presidente señala que falta el Callejón Castro en Quinamávida, Rari y Lomas de Putagán también, el problema es que se acabo el material por lo mismo se han retrasado un poco los trabajos de los Callejones.

El Concejal señor Díaz informa que converso el tema de la cancha de San Luis de Paso Rari con algunos comuneros que tienen derechos y están citando a una reunión a los vecinos para el día domingo a las tres de la tarde, para ver el tema del terreno que tiene un valor de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), y es un retazo de más de una hectárea.

El señor Presidente señala que le llego una invitación, pero no quiere, por lo menos en estas instancias, ir a la reunión y ellos son comuneros pero para adquirir algo se necesita claridad absoluta y lo ideal es que se junten y conversen el tema.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el señor Servando Saldaña está encabezando todo el tema y tiene bastantes certificados de dominio vigentes en su poder pero hay una inmobiliaria que quiere comprarles pero don Ricardo Kast que es el dueño del Fundo Matanzas tiene siete derechos, pero no las vende, solo los dona a la Municipalidad con fines deportivos por lo mismo no pueden vender porque hay siete derechos que no pueden pasar por alto, lo que piensan que lo único que se puede hacer es vender a la Municipalidad y sería bueno que el Municipio fuese adelantando todo estos trámites con tiempo.

El señor Presidente manifiesta que le llego una invitación pero lo primero que deben realizar es juntarse y dejar claro todo y ahí recién puede intervenir la Municipalidad.

El Concejal señor Díaz manifiesta que sería bueno que Municipio demostrara interés en el tema y de querer comprar porque \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) ya que es más una hectárea a orilla de carretera, es muy barato el precio.

El señor Presidente insiste que es conveniente que ellos se junten aclaren todos aspectos respecto a la propiedad del terreno.

El Concejal señor Dedes señala que también tiene la invitación para asistir a esta reunión.

El señor Presidente señala que si quieren ir a la reunión deberían asistir.

El Concejal señor Dedes manifiesta que esta todo claro que cuando la Municipalidad compra algún terreno debe estar todo muy claro.

El señor Presidente comenta que no tiene ningún problema con lo que sería el dinero pero debe estar todo claro, de cuáles serían los pasos a seguir.

El Concejal señor Díaz manifiesta que asistirá a la reunión para ver cuáles serían los planteamientos, y converso con el señor Ricardo Kast pero señala que donaba a la Municipalidad.

La Concejal señora Teresa consulta cual es el valor de ese terreno.

El Concejal señor Díaz manifiesta que son \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) que cobrarían los que están vendiendo, más siete derechos que el señor Ricardo Kast está donando.

El Concejal señor Díaz señala que posibilidad hay para que la máquina retroexcavadora vaya a emparejar el terreno que donaron a la Capilla de Rari, es como de 20 por 15 metros y se encuentra desparejo.

El señor Presidente informa que la retroexcavadora está en buen estado para que realice trabajos para que vaya a arreglar ese terreno.

El Concejal señor Díaz señala que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes consulta respecto al proyecto de las luminarias solares de San Dionisio.

El señor Presidente informa que ese sistema está malo, no funciona.

El Concejal señor Dedes señala que ese trabajo lo realizó el maestro Zagal y solicita con quien tiene que conversar para que lo autoricen a que él personalmente compre la batería y el equipo para las luces solares ya que ese equipo se encuentra todo en mal estado por lo mismo quiere saber con quién tiene que conversar de este proyecto.

El señor Presidente informa que con la señora Alejandra Bahamóndez.

El Concejal señor Dedes señala que el maestro Zagal al menos quiere reparar el del frente de su casa.

El Concejal señor Dedes informa que la pasarela que está ubicada pasando la Población Villa Bicentenario antes de llegar a la barraca, la mora ha destruido las barreras.

El Concejal señor Dedes señala no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra al señor Presidente.

El Concejal señor Díaz consulta si el sistema de alcantarillado Santa Rosa, San Rafael se entregó a la Cooperativa La Chiripa o aun es responsable del municipio, porque en la Población Santa Rosa están saliendo malos olores en las casas y debe haber algún problema, están tapadas algunos tubos u otra situación y la Cooperativa no soluciona nada en este tema.

El señor Presidente informa que el Municipio tiene a cargo la mantención de las dos plantas elevadoras, la de Santa Blanca y San Sebastián, el Municipio tiene solo a cargo las plantas.

El Concejal señor Díaz señala que la Cooperativa tiene que encargarse de todo lo que es el sistema de alcantarillado.

El señor Presidente señala que conversara el tema con la señora Alejandra Bahamóndez porque estudiar la forma de resolver este tema.

El señor Presidente señala que si no hay nada más que tratar levanta la sesión siendo las 11:13 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario